SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RELLENOR S. A.

Se comunica al público que la compañía **RELLENOR S. A.,** reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 09-G-DIC-** 0000219

el 14 ENE 2009

1.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.-** La reforma integral del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto social dedicarse a: UNO) Reparación, mantenimiento y operación de todo tipo de maquinaria pesada, agrícola y vehículos de toda clase, así como embarcaciones y demás bienes muebles que utilicen motores para su funcionamiento...".

RMA/VAP
Coralia

Guayaquil, 14 ENE 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL